



MENDOZA, **21 AGO 2024**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 19224 / 2024, en el que Secretaría Académica solicita, designaciones de los docentes con cargos interinos en el Sistema Institucional de Educación A Distancia (SIED) de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Dirección de Presupuesto certifica la existencia de los cargos vacantes con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad Académica, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de los cargos docentes;

- SARMIENTO ESQUEMBRE, María Milagros -DNI. 39.241.482 - LP. 35874 reviste en un cargo de JTP (DS) Interino en la asignatura clínica de prótesis fija y removible I con extensión de funciones en el SIED (Servicio de Educación a Distancia) según Resol. 220/2023 DAR.
- CONTI VIEJO, María Noelia - DNI. 34.753.680 - LP. 33370 reviste en un cargo de Ayudante de 1ra (DS) Efectiva en la Asignatura Farmacología y Terapéutica y Farmacoterapéutica, según Resol. 280/2021 CD.

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no existe incompatibilidad, atento a las Declaraciones Juradas de cargos presentadas oportunamente, de acuerdo con las siguientes situaciones de revista;

Que dichas designaciones se fundamentan en la necesidad de conformar el equipo del SIED, según lo requerido en la normativa de SIED UNCUYO (Res. N°133/2021 CS y Res. N° 317/2023 CD). Los departamentos de Educación a Distancia de las Unidades Académicas de la UNCUYO, se constituyen en el ámbito de implementación del Sistema Institucional de Educación a Distancia, dicho departamento en la Facultad de Odontología, está constituido por un equipo interdisciplinario: Coordinar/a del SIED, un representante de Asesoría Pedagógica o diseñador tecnopedagógico, un diseñador gráfico o de comunicación, un apoyo técnico informática y un administrador de plataforma;

Por ello de acuerdo con lo tratado en su sesión de fecha 06 de agosto de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al siguiente Personal Docente, cuyos datos obran en ANEXOS I y II, de la presente Resolución.

Res. N° 166

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECCOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ARTICULO 2.- Dejar constancia que los docentes designado deberán cumplir las funciones acordes a:

Apoio técnico

- Altas y bajas de usuarios en la plataforma.
- Creación, clonación y/u ocultamiento de las aulas virtuales.
- Matriculación de los estudiantes en las aulas virtuales (en caso de corresponder).

Acompañamiento tecnopedagógico

- Definir los criterios tecnopedagógicos para el diseño de los escenarios digitales (configuración del módulo/bloque 0 con sus respectivos componentes; elaboración del guion de la clase o módulo).
- Brindar asesoramiento a los docentes en el uso de la plataforma Moodle.
- Brindar asesoramiento a los docentes en el uso de diferentes aplicaciones.
- Evaluar el diseño tecnopedagógico de las aulas virtuales.

ARTICULO 3º.- Dichos cargos podrán caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizado por concurso o cualquier disposición que emane de las Autoridades de la Facultad.

ARTÍCULO 4º: De acuerdo con las declaraciones juradas de cargos presentadas y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, no surgen situaciones de incompatibilidad para acceder a los cargos propuestos.

ARTÍCULO 5º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	01	Rectorado
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	Jefe Trabajos Prácticos (DS) (2 cargos)

Res. Nº 166

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECCOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Exp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



(ANEXO I Resolución N° 166/2024-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CONTI VIEJO, María Noelia
Documento Único: (*)	34.753.680
CUIL o CUIT	27 - 34.753.680 - 1
Legajo n°	33370

(*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01-08-2024
Hasta el (*)	31-12-2024

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	SIED - Sistema Institucional de Educación a Distancia

(*) Si no encuadra en ninguna de estas calificaciones consigne la función que cumple.

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	SIED Sistema Institucional de Educación a Distancia

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
60	-	20	20	100

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



(ANEXO II Resolución N° 166/2024-CD)

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SARMIENTO ESQUEMBRE, María Milagros
Documento Único: (*)	39.241.482
CUIL o CUIT	27 - 39.241.482 - 2
Legajo n°	35874

(*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter (**)	Interino

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01-08-2024
Hasta el (*)	31-12-2024

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	SIED - Sistema Institucional de Educación a Distancia

(*) Si no encuadra en ninguna de estas calificaciones consigne la función que cumple.

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	SIED Sistema Institucional de Educación a Distancia

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
60	-	20	20	100

TUG. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECCOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO